VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Cuenta Pública
2023

3. Instituciones Públicas de Seguridad Social

Tomo VI

Sector Paraestatal

Derivado de lo establecido en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, en el punto 6 denominado: Información adicional a presentar en la Cuenta Pública y en específico en el punto b, se indica que: para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social.

b.3 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

b.4 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

b.5 Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

b.6 Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

b.7 Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

- Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- Información presupuestaria.
- Información programática.
- Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

En este sentido, en lo que respecta a esta Entidad, se cuenta únicamente con entes del apartado:

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros,

b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social y

b.3 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

Por lo anterior, la Información Contable, Presupuestaria, Programática, Anexos y de la Ley de Disciplina Financiera referente al **b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social**, se presentan al H. Congreso del Estado en medio magnético, en razón del volumen que implica.

De igual manera los archivos electrónicos se encuentran disponibles en la página de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la siguiente dirección electrónica:

https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/04/45-Instituto-de-Pensiones-del-Estado-de-Veracruz.pdf